



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-02191563-GDEBA-DPMPGP designaciones de diversos funcionarios Lilia SHAKHTARINA y otros

VISTO el EX-2018-02191563-GDEBA-DPMPGP, por el cual se propician las designaciones de diversos funcionarios en virtud al dictado del DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA de aprobación de la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Producción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2018-118-GDEBA-GPBA fue aprobada, a partir del 1° de enero de 2018, la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, en la cual se encuentran contemplados los cargos a ocupar;

Que se propician, en la Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias, las designaciones de Lilia SHAKHTARINA y Justo Luis SARRALDE como Directora de Planeamiento Portuario y Director de Seguridad Portuaria, respectivamente, a partir del 1° de enero de 2018;

Que asimismo se proponen en la Subsecretaría de Emprendedores, PyMES y Cooperativas, las designaciones de Carlos Alberto KARAMANIAN, Lautaro Martín RAMIREZ, Lucía Adriana ZUBIETA y Federico José WAGNER, como Director de Emprendedores, Director Provincial de Comercio, Directora de Promoción y Fiscalización de Comercio y Director Provincial de Gestión Productiva, respectivamente, a partir del 1° de enero de 2018;

Que en tal sentido se gestiona en la Subsecretaría de Turismo la designación de Juan Eduardo BEST como Director de Coordinación Turística, a partir del 1° de enero de 2018;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1° Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción -, a partir del 1° de enero de 2018, a las personas que a continuación se mencionan y en las dependencias que en particular se indican, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Subsecretaría de Industria, Minería y Actividades Portuarias

- Lilia SHAKHTARINA (DNI N° 19.015.198 – clase 1987) como Directora de Planeamiento Portuario.
- Justo Luis SARRALDE (DNI N° 8.352.886 – clase 1947) como Director de Seguridad Portuaria.

Subsecretaría de Emprendedores, PyMES y Cooperativas

- Carlos Alberto KARAMANIAN (DNI N° 25.250.216 – clase 1976) como Director de Emprendedores.
- Lautaro Martín RAMIREZ (DNI N° 30.427.172 – clase 1983) como Director Provincial de Comercio.
- Lucía Adriana ZUBIETA (DNI N° 33.037.347 – clase 1987) como Directora de Promoción y Fiscalización de Comercio.
- Federico José WAGNER (DNI N° 34.185.152 – clase 1989) como Director Provincial de Gestión Productiva.

Subsecretaría de Turismo

- Juan Eduardo BEST (DNI N° 28.065.767 – clase 1980) como Director de Coordinación Turística.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

